DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XXII.--Número 5.865

Sábado 21 de enero de 1933

Tiendas, 10.--Teléfono 32-X

Las dominicales libertarias

Sangriento y estúpido

Por un estallido del material almacenado se descubrió el principal depósito de bombas que en un garage de Barcelona tenían los anarquistas. La Policía fué dando en la misma Barcelona con otros almacenes de bombas, con elementos para fabricarlas y con documentos comprometedores, adjetivo que se aplica siempre a esta clase de documentos. Se hicieron varias prisiones y se tenía por fracasado el complot. No ha sido así, por desgracia. Con las bombas que todavía no estaban en manos de la Policía y con pistolas se armaron los insurrectos y estalló el domingo 8 de enero el preparado complot.

No ha sido el primero durante la República, ni tampoco en la dictadura, ni en el llamado por el dictador Primo de Rivera viejo régimen.

En ese régimen precisamente, presidido el Gobierno por el señor Allendesalazar, realizaron los anarquistas, los que hoy llamamos anarcosindicalistas y comunistas libertarios, el intento de apoderarse de un cuartel de Artillería de Zaragoza. Fué un golpe preparado en el quiosco de periódicos del anarquista Checa, hombre muy interesante. Fué aquel golpe al cuartel del Carmen, de Zaragoza, el primero de los verificados en España por los elementos ácratas, con auxilio de soldados. Y bueno es anticipar que aquel movimiento fracasado, con suma rudeza reprimido (hubo cinco fusilamientos dictados en juicio sumarísimo y condenas perpetuas, algunas no hace mucho terminadas son sendas libertades condicionales a los artilleros que cumplían condena en el Penal de San Miguel de los Reyes), fué más grave que el verificado ahora, porque no ha habido ni un soldado comprometido, y hubo soldados en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, que aceptaron, ilusos, un absurdo compromiso con los anarquistas.

A la dictadura de Primo de Rivera la saludaron los anarcosindicalista con la intentona al cuartel de Atarazanas, de Barcelona, y la confusa expedición a Vera, muy dramática, muy mal explicada todavía, acaso inexplicable, y que terminó con las ejecuciones de Pamplona y el suicidio de uno de los condenados a muerte.

Durante la República ha habido diversas conjuras. Memorable fue aquella de Sevilla que originó el bombardeo del colmado de Cornelio y que motivó una información parlamentaria. Esto aconteció el primer año de República, cuando era todavía ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

Lo era ya el actual señor Casares Quiroga cuando el otro hallazgo de bombas en Montoro, donde se descubrió, y en muchos otros pueblos de las provincias de Sevilla y Córdoba.

El más grave fué el levantamiento comunista libertario en las cuencas del Llobregat y del Cardoner, en la provincia de Barcelona.

Ocurrió casi hace un año: el 21 de enero del año asado. Fuerzas del Ejército de las provincias de Lérida y Gerona, de Barcelona y de Zaragoza, dominaron fácilmente la revuelta, que en Figols alcanzó importancia.

No se procesó a los culpables, así a los de responsabilidad evidente como a los sospechosos; se les embarcó en el «Buenos Aires», que zarpó de Barcelona el día 10 de febrero con rumbo a Bata, a donde no llegó a ir. Pocos meses después volvió a España con los paseados por el occidente de Africa.

Elementos de los embarcados en el «Buenos Aires y compañeros suyos venían desde hace unos meses preparando la huelga ferroviaria y la algarada revolucionaria con bombas y armas cortas de fuego.

Síntomas premonitorios del complot han sido los hallazgos de bombas, las asambleas ferroviarias, en las cuales han votado por la huelga los adictos a la Confederación Nacional del Trabajo y al comunismo; el robo de dinamita perpetrado en Zaragoza; cierta recrudescencia en los atracos, golpes de mano y huelgas parciales con manejo de explosivos, como algunas de Valencia y Barcelona.

¿Qué ha pasado para que el movimiento a medio descubrir estallara el domingo? ¿Se temía un fracaso total inmediato? ¿Se confiaba en la huelga ferroviaria? No lo sé. También ignoro si la intentona revolucionaria planeada, organizada y dirigida por la F. A. I., o sea por la Federación Anarquista Ibérica, creada en Francia durante la dictadura de Primo de Rivera, contaba con elementos genuinamente comunistas y con la ayuda entusiasta de la Confederación Nacional del Trabajo.

Es muy conveniente para combatir a un enemigo conocerlo bien, y no se conocerá bien a este enemigo salvaje si no estudiamos con sangre fría, elementos de prueba y averiguaciones inteligentes, su ideología, antecedentes, fuerza y cooperación con elementos afines y en el fondo adversarios, como el comunismo.

En Sevilla han andado varias veces a tiros elementos anarquistas y comunistas, ya enemistados desde la huelga general revolucionaria de 1930, en la cual no quisieron intervenir esociados a la C. N. T. Creció la pugna cuando el hallazgo de bombas en Andalucía y la protesta contra la traición que formuló públicamente el doctor Vallina, discípulo predilecto de Fermín Salvochea.

Sea por aquellos motivos, sea por otros que desconocemos, en Sevilla no están acordes comunistas y libertarios.

¿Lo están el bloque obrero campesino y los comunistas libertarios? Por la afirmativa responde el viva Lenín que ha resonado en Cuatro Vientos y en algunas poblaciones catalanas.

Al campamento de Carabanchel y al aeródromo de Cuatro Vientos, a dos cuarteles de Barcelona, a uno de Lérida, a varios Ayuntamientos en pueblos de Cataluña y Valencia y a casas-cuarteles de la Guardia civil acometieron los revolucionados. En Tabernes de Valldina y en Ripollet ha logrado esta rebelión sendos y muy pasajeros triunfos a la sombra de la bandera roja-negra de la Federación Anarquista Ibérica.

Muchas personas han muerto; dos guardias de Orden público y un mozo de Escuadra con alevosía manifiesta; muchísimas hay heridas; dolorosa consecuencia de un propósito irracional, descabellado, perfectamente absurdo.

Los atentados comunistas libertarios, lejos de favorecer la marcha de la revolución, sirven únicamente para facilitar la dictadura, ya a lo Stalin, ya a lo Mussolini, ya a lo Cardona o a lo Salazar Oliveira, ya a lo Vicente Gómez o a la Manchado.

Es tan evidente que por la dictadura y la contrarrevolución trabajan, incoscientemente, los anarcosindicalistas o comunistas libertarios, que hay muchos que les suponen instrumentos a sueldo, mercenarios, de los que llamamos cavernícolas; más concretamente, de los que dieron el golpe del 10 de agosto.

No creo en la colaboración de los anarquistas, de la Confederación Nacional del Trabajo y de los comunistas de todas clases con los náufragos de la dictadura y de la monarquía de Alfonso XIII. Admito, sí, que entre esos elementos de la derecha haya gente capaz de dar dinero para bombas, pistolas y automóviles, porque aspiran a desacreditar la República y creen posible que se les llame o se les vea con gusto venir, nuevos San Jorges, a matar al monstruo de la anarquía, a la hidra fabulosa de las siete cabezas.

Y hay, entre los extremistas, elementos capaces de admitir fondos de sus mayores enemigos o de adquirir dinero por los medios más reprobables. (Léase en prueba de ello los libros. «Entre lobos y Stalin».)

Pero explicar todo lo ocurrido como un medio de justificar la inversión de fondos, es por lo simplista, sumamente cómodo, pero impide la formación de un juicio lo más exacto que sea posible.

Desatinadas intentonas la reprimida últimamente son sensibles porque originan víctimas y causan lágrimas, más nunca peligrosas.

El único peligro que traen consigo no es, ciertamente, el de la revolución social; es el de la dictadura larga o corta, encubierta o declarada, la de los acobardados vecinos de Barcelona que aclamaron a Portas, el de los tormentos de Montjuich; a Martínez Anido y Arlegui, los organizadores del pistolerismo contra el Sindicato Unico. He ahí el peligro.

Roberto CASTROVIDO

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día 20 de enero

Número premiado:

165

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

ALBERTO MARTINEZ ALVAREZ-SOTOMAYOR

Fechorías del caciquismo

II

Tengo a la vista el auto de procesamiento y prisión sin fianza dictado por el Juez de Instrucción de Purchena, contra Alberto Martínez Alvarez-Sotomayor y creo que la base para la acusación y encarcelamiento parte del hecho acaecido en la tarde del día seis del corriente; hecho que consiste en el levantamiento de un trozo de carril en la línea de Baza a Serón, cuya inducción se atribuye al citado camarada **«por que según informes aportados al sumario ha tenido en días anteriores contacto con elementos comunistas y porque fué visto en la madrugada del día uno al dos delante de la puerta del Centro Obrero de Serón en ocasión de hacer entrega de un paquete a un hombre en presencia de otros dos, oyéndole decir «que era necesario erigieran los carriles y quedasen para que no pudieran cargarse vagones en muchos días»** (literal).

¿Quienes hacen la denuncia? Un ex alcalde de la Dictadura, cacique monárquico harto conocido, hoy ¡Cómo nó! enrolado en Acción Republicana» y un incondicional suyo, y siempre amigo de los antiguos caciques monárquicos. Estas coincidencias deberían bastar para poner en tela de juicio la veracidad de la denuncia y la culpabilidad del médico de Serón.

Si a ello se añade que cuando Martínez Alvarez-Sotomayor llegó al pueblo, trataron de impedir que tuviera casa en que instalarse, que visitaron al fondista los respetabilísimos monárquicos hoy barnizados al duco republicano, para advertirle de la insolvencia de su huesped y de sus dotes tenoriescas que implicaban terrible peligro para la honestidad de las hijas del hotelero (¡!); si tenemos en cuenta que fué gratuitamente acusado del sacrílego corte de las cuerdas de las campanas el día de difuntos; y así sucesivamente infinidad de insidias y calumnias; se echará de ver claramente la clásica y jesuítica tela de araña en que quieren envolver a quien consideran obstáculo para sus planes.

Bien comprendo que la Ley es fría y ajena a sutilezas y que el Juez de Purchena ignora seguramente estas «coincidencias y que aun conociéndolas, no podría de tener la acción de la Justicia y que todo saldrá impoluto y perfecto a la terminación del sumario. Es más, miro con incontenible simpatía a tan rígido funcionario y pienso con fruición y relamiéndome de gusto, lo que habría pasado si él hubiera sido el encargado de perseguir a los de la Sanjurjada, A todos aquellos que figuraban en las célebres listas que por cuatro conductos diferentes llegaron a poder del republicanísimo Liarte Lausín. Y pienso también en lo que habría acaecido si hubiera llegado a sus manos aquel escrito de acusación contra Liarte, firmado nada menos que por todos los representantes oficiales de todos los partidos republicanos y del Partido Socialista y que acaso, por no llevar más que esas firmas, no ha tenido hasta el día ninguna resultancia.

Pienso también que como la magistratura ha de ser neutral y desapasionada, no puede apreciar a priori los imponderables, ni tampoco las trampas y artimañas de la Política. Un juez, ante el peligro de la Sociedad y del Régimen siente hervir en sus venas el deber y el celo republicano y no debe hasta esclarecerlo en el curso del sumario, pararse a considerar si el acusado es culpable o no; si no ante la disyuntiva, proceder a su detención y procesamiento y a la caución preventiva de las prendas que aseguren la satisfacción y cumplimiento de las posibles responsabilidades.

Como yo soy ajeno a esos aplastantes imperativos, trato de llevar respetuosa y lealmente al ánimo del juez, el convencimiento de la inocencia del procesado, porque creo en conciencia que es inocente y con todo el comedimiento que el caso requiere le digo al juez de Instrucción de Purchena: No te fíes con exceso de las sugestiones de las que tú crees gentes de orden, ni de lo que te digan los curas y las baetas. Ten en cuenta que detrás de todo esto está el mes de abril y que en él han de celebrarse elecciones y que entre todas esas gentes y el acusado hay un antagonismo político formidable; y que sería muy triste el que tú, hombre de conciencia rectilínea y pulquérrima, resultaras inocentemente un instrumento de las «tortuosas derechas monárquico-republicanas», ambiciosas y hambrientas; que no defienden la Justicia; si no, tan solo la continuación de su «insalubre» y pernicioso predominio.

Las organizaciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, cada día más conscientes y disciplinadas, son el más firme sostén de la República; pero son también la fuerza que arrollará definitivamente los detritus monárquicos insepultos y hediondos, y claro es, estos detritus han de combatirnos sañudamente.

¿No te parece ¡Oh! digno juez que, es algo absurdo que el líder socialista, más destacado de esa zona, apoye un movimiento que el partido anatematiza y reprueba? Y, ¿no te parece igualmente absurdo y sospechoso que los amparadores de la República y por ese pretexto, sus acusadores, sean los antiguos monárquicos que en su interior verían con alegría el derrumbamiento de nuestra admirable y generosa democracia?

Acuérdate de que el dinero de todo este movimiento es monárquico y a caso por el rastro del dinero encuentres la mano que levantó el carril y la prueba indiscutible de la inocencia de mi querido e ilustre camarada Alberto Martínez Alvarez-Sotomayor.

Alfonso Triviño

Comentarios frívolos

Y vá de cuentos.

Había una vez un individuo que no sabía ni cual era el pueblo donde había nacido, ni quien era su padre.

El hombre de nuestro cuento sólo sabía que le llamaban Ginés, pero realmente el no sabía nada de nada.

Un cacique lo prohijó y lo educó a su manera y cuando fué ya un zagalón, lo unció a su feudo y de la noche a la mañana lo hizo periodista.

He ahí, por qué defiende al cacique como a su propio padre, (pues no conoció a su progenitor) y el por qué de sus atrevimientos que rebasan el límite de lo más bajo y repulsivo.

El cuento carece de moraleja, por que el protagonista no la tiene ni en diminutivo, pero es verdad...

* * *

«La Voz de su Amo» sigue silenciando el asunto de las casuchas, el del chalet y demás discos que ha venido colocándonos estos días.

¿Pero que pasa?

¿Es que se han dejado convencer por razones poderosas?

En el Centro del P. R. R.

La conferencia de hoy

Como habíamos anunciado, ayer llegó a esta ciudad el ilustre Diputado de la minoría radical parlamentaria, don Alvaro Pascual Leone, que viene a dar en el Círculo de su partido una conferencia política.

El acto tendrá lugar esta noche a las nueve y media en el Centro Radical (Avenida de la República, 3) siendo en él libre la entrada, con reserva del derecho de admisión.

El señor Pascual Leone, gran orador y conferenciante, desarrollará hoy en su discurso el tema «Los supuestos doctrinarios en la Constitución de 1931».

En el local han sido instalados un micrófono y varios altavoces, a fin de que la conferencia pueda ser oida por numeroso público.

Ayuntamiento

ALTA EN EL PADRON

Ha solicitado ser dado de alta en el padrón de vecinos de la capital y en el de Beneficencia, Cristóbal León López.

CONTRA EL ARBITRIO

Doña Josefa García Medina, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito reclamando contra el arbitrio de tubos de desagüe.

ACOMETIDA DE AGUA

Ha solicitado doña Concepción Ubeda, de la Alcaldía, una acometida de agua para la casa número 28 de la calle de las Cámaras.

PARA QUE ARREGLEN LA ESCUELA

El maestro nacional, de la Escuela sita en la calle de Platón, 4 ha remitido a la Alcaldía un oficio informado por la Inspección de primera enseñanza solicitando el arreglo del edificio en donde esta instalada referida Escuela.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

El Alcalde y el Gobernador visitan los comedores de Asistencia Social

Ayer a medio día, a la hora del yantar, visitaron los comedores de Asistencia Social, esa admirable institución almeriense que se sostiene con la rifa de «los iguales», el Alcalde, don Antonio Oliveros y el Gobernador civil de la provincia don Rafael Bosque, que desde hace tiempo deseaba conocer de cerca la organización de esta benemérita institución que tantos beneficios reporta al pueblo al que se debe, porque principalmente se nutre de él, que es el que más aportaciones hace por medio de la rifa, agotando las papeletas en todos los sorteos.

En los comedores de Asistencia Social, instalados provisionalmente en la Tienda Asilo, se encontraban a la llegada del señor Alcalde y el señor Gobernador el Diputado a Cortes don Benigno Ferrer, el Vicepresidente de la Institución don Antonio Cuesta, el secretario D. Vicente Brotons, los vocales señorita Devesa, Sr. Sánchez Ulibarri y su distinguida señora, el doctor Fornieles, García Cruz, Santisteban Rueda, Cortina y el Teniente Alcalde señor García Alonso.

Servían los comedores el personal de Asistencia señorita Brotons y los señores Morilla y Sánchez González.

Atendiendo a los cuidados de la cocina y del reparto de comidas se hallaban la superiora y hermanas de la Tienda Asilo, con el celo y la pulcritud en ellas característico y a la vez atendiendo a los visitantes.

Les fué servida a los niños, más de quinientos, la comida corriente, más un huevo cocido y postre de naranja.

Transcurrió la comida con el mayor orden, no obstante la aglomeración de chicos y la falta de espacio para albergarlos cómodamente.

Es este y el de organización de un comedor moderno, el problema que actualmente tiene planteado Asistencia Social y que en breve habrá de quedar solucionado satisfactoria y expléndidamente, como corresponde a tan benemérita institución almeriense que hoy cuenta con la simpatía y el apoyo de todos los almerienses.

El Gobernador lo requisó todo, se interesó vivamente por el funcionamiento de los comedores y se informó por los vocales de todo lo más interesante que se relaciona con Asistencia Social, haciendo los mayores elogios de ésta y estimulando a sus organizadores para proseguir tan admirable obra.

Los chicos recibieron a las primeras autoridades con vitores de alegría.

Al despedirse del personal de los comedores, el señor Bosque fue acompañado hasta el Gobierno civil por la junta en pleno.

Lo mismo aquí que en Córdoba

El Gobernador civil de Córdoba ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo advertido el gobernador que suscribe la reiterada y abusiva frecuencia con que en los teatros y cines de esta capital, gentes desaprensivos e ineducadas dan muestras estridentes de grosería e incultura, pronunciando frases molestas y aún realizando actos que están en pugna con el tradicional y excelente predicamento de esta hidalga ciudad; y a fin de evitarlos en lo sucesivo, ya que así conviene al buen nombre de Córdoba, he acordado montar un servicio especial de vigilancia en todos los espectáculos públicos, anunciando que todo espectador que se produzca incorrectamente será detenido en el acto, imponiéndosele una multa mínima de setenta y cinco pesetas, la que será aumentada en caso de reincidencia. Lo que hago público para general conocimiento por medio de la Prensa local, laudablemente interesada en dar a esta hermosa capital el rango cultural que efectivamente tiene y que se desconoce por algunos individuos de ostensible ineducación.

Córdoba 17 Enero 1933.—El Gobernador civil.»

Medias de seda natural

SIN BRILLO

a pesetas 7

CASA ROSALES

Tiendas, 4

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

SERON

En el feudo barcista.—Cinco pueblos sin asistencia médica

Es de lamentar que a los veinte meses de cambio de régimen un republicano, no de nombre, sino de convicción, de antes del 14 de abril, y que desde su juventud luchó por la República por considerarla consustancial con las palabras libertad, democracia y justicia, tenga que declarar con la tristeza que esto supone, que igual que en la época de vilipendio nacional, en que la dinastía de los Borbones se sostenía por una cadena de caciques, que empezaba en las más reducida aldea para terminar en el Palacio de Oriente. cuya causa me hizo abandonar el pueblo donde ejercía mi profesión con el beneplácito de todos los vecinos, por querer velar no sólo por la salud material, sinó también por la espiritual de aquellas buenas gentes, parias del señor feudal del poblado, cacique con el antiguo régimen, amo del lugar con la dictadura y dueño de todos los resortes del poder con la República.

Pasados unos meses de aquella tarde del 14 de abril, inolvidable para todo republicano, llamado por los vecinos regresé al pueblo, pensando que la Puerta del Sol sería España entera. ¡Desilusión! Me encuentro que el cacique que mandaba oficio el 12 de abril al Gobierno civil proclamando el Ayuntamiento monárquico se llama ¡¡radical socialista!! por ser de esa filiación los primeros poncios que les correspondieron a la provincia, con lo cual seguía disfrutando de mayores privilegios que antes, pues, además del presupuesto, le tocó en suerte lo que le correspondió para el paro obrero.

Casi a los dos años de esto, después de recorrer todos los caminos oficiales pidiendo justicia recurrí a la prensa, entre ella a ese «gran diario de la República» llamado «Crisol», por no tener más padrino que la ley y pedir que se cumpliera lo legislado para provisión de plazas de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad, fecha 2 de agosto de 1930 y 11 de noviembre del mismo año, y de dar una disposición el actual director general de Sanidad el 11 de noviembre de 1931 creando un servicio de reclamaciones anejo a negociado de Inspectores Municipales, pedirlo la mayoría de los vecinos en escrito dirigido al presidente de las Cortes y denunciarlo en la sesión del Congreso del 24 de agosto de 1932 el culto diputado radical señor Tuñón de Lara, y dirigirle un escrito al señor ministro de la Gobernación por conducto del mismo diputado, que tan brillantemente se prestó a mi defensa.

Después de todos estos trámites, sólo silencio coseché; con igual conducta me pagaron los cincuenta compañeros que escucharon al único diputado que, por lo mismo que no es sanitario, yo me atrevo a recomendar a los 15.000 compañeros inspectores municipales de Sanidad de toda España que lean sus discursos del 24 de agosto y 13 de diciembre del pasado año, que nuestra prensa profesional ha debido divulgar con la profusión que merece. La única esperanza que hoy tenemos los titulares de que pronto el señor Lerroux sea poder y con ello el señor Tuñón de Lara nuestro primer ministro. ¿Ello cómo se hace? Uniéndonos todos, sumando nuestros votos, para que pronto podamos decir: ya ha empezado a gobernarse en republicano.

El 15 de septiempre pasado se promulgó una ley votada por las Cortes sobre la provisión de plazas, y ésta es la fecha que por no ser aprobado el Reglamento, solo en este distrito existen cinco pueblos sin médico, y el que suscribe, después de haber sido atropellado en todo los concursos que tomó parte, con dos contencioso-administrativos, que no saben sus recursos, tiene que abandonar con los suyos su hogar, en espera de que estos señores que nos gobiernan, por una vez cumplan con lo legislado. FRANCISCO JIMENEZ CANO, Inspector municipal de Sanidad.

ALCAUDIQUE (BERJA)

Mi protesta

Esta tarde no he recibido correspondencia. No sé si el correo habrá traído algo para mí. Mi inquietud, mi incertidumbre es grande. Lo que me sucede no es un caso aislado. No. Es el caso de todos los vecinos de Alcaudique, barrio 7.º de Berja, situado a un kilómetro de la estafeta de correos. El mismo caso de todos los demás barrios del pueblo.

Desde el balcón de mi escuela, he visto, próximo a la una de la tarde, entrar el auto-correo. A las 7 de la noche, ha pasado otro correo Alsina. Los dos vienen de Almería.

Cada vez que siento el ruido inconfundible de los Alsina, me asomo al balcón, en inconscientemente te, los locos pajarillos de la fantasía, en su revolar incesante, me cuentan alegrías y tristezas, echando en el fondo del mar de mis sentimientos el ancla de la duda... Hasta que llega el cartero

El correo es el nexo que relaciona especialmente, venciendo las distancias, amistades, cariños y cultura. Es la brisa que nos sopla la caricia de gratas nuevas de otros sitios. Es a veces huracán cargado de violencias, furioso, que deshoja despiadado y cruel las flores de ilusión del alma.

Esta tarde no se ha repartido la corespondencia en Alcaudique. Tampoco en los demás barrios ¿Por qué?

Orden de la Dirección General prohibiendo hacerlo a los adjuntos. Solamente los carteros podrán desempeñar esa misión.

Me parece muy bien esa determinación de la Dirección General. Me parece muy bien y la aplaudo como una medida general pero...

En Berja hay un solo cartero. Sin la ayuda de los adjuntos es muy probable que a muchos vecinos del centro de la población les haya sucedido como a los de los barrios. El servicio es excesivo para una sola persona.

Destínense varios carteros a Berja para evitar retrasos y entorpecimientos y aplaudiremos sin reservas las determinaciones de la superioridad, pero suprimirnos el disfrute de un servicio del Estado para el que cotizamos con impuestos y gravámenes directos e indirectos, no nos parece bien y por ello protestamos.

Protestamos con todo respeto, pero también con toda energía.

Contribuimos a las cargas del Estado y protestamos porque se nos priva de los beneficios de un servicio del Estado, al que tenemos perfecto derecho.

¿Se buscará solución al problema del reparto de la corresponden cia en Alcaudique y demás barrios de Berja?

¿Se aumentará el número de carteros? ¿Se autorizará a los adjuntos para desempeñar la misión que hasta ahora tenían confiada?

El Ilmo. señor Director General de Comunicaciones tiene la palabra.-RAFAEL PLAZA MARTINEZ.

SORBAS

El barcismo en movimiento

Desde hace varios días, los elementos caciquiles antiguos de este pueblo, amigos políticos de Barcia y Jiménez, vienen moviéndose como rabos de lagartija.

Es el caudillo de estas gentes que no tienen más ideal que obtener el mando, para sojuzgar al pueblo, don Federico Bas, de cuyas gestiones financieras guardan recuerdos imborrables muchos vecinos de este pueblo y de otros cercanos.

El señor Bas recibió instrucciones del funcionario de la Diputación provincial señor Rodríguez, para que preparara las gentes de la masnada que acaudilla, con este motivo hubo el gran revuelo en el pueblo. Los secuaces del barcismo y jimenismo creyeron llegada la hora del triunfo y se disponían ya al asalto del Ayuntamiento, en la creencia de que se iban a nombrar concejales interinos, pero esto, previsto sabiamente por el legislador, no ha podido ser y ahora dirigen todos sus ataques al Gobierno civil, por si de allí les echan un cable salvador.

La actitud de los demás partidos es expectante y de tratar de cometer algún atropello se unirán todos para ejercer una acción común contra los indeseables que tratan de adueñarse con malas artes de la administración del pueblo.—PEPE LAPIZ ROJO.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS

¡¡Para comprar barato!!

CARLOS RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 2

Tel. 192 Almería

Notas de la Región

SEVILLA

Maltrata de palabras y obras a su tío, que es idiota, y éste le asesta un puñalada en el vientre

El suceso se ha desarrollado en el pueblo de Huévar, afecto al partido de Sanlúcar la Mayor.

Francisco Vargas Roldán (a) «Tenazas», en ocasión de encontrarse en estado de embiaguez, maltrató de palabras y obras a su tío, que es idiota, Manuel Vela Vargas «Mamá Reyes», quien en otras ocasiones había sido víctima de mofas semejantes.

El infeliz idiota, acosado por las cosas de su sobrino, sacó una pequeña navaja y le asestó una puñalada en la región abdominal de recha, penetrante en la cavidad, de pronóstico grave.

El médico titular de Huévar curó de primera intención al herido, el cual, por prescripción facultativa, fué trasladado con toda urgencia al hospital de Sevilla.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, quedando en el depósito municipal a disposición del Juzgado de primera instancia del partido.

En Brenes es detenido un individuo que tomó parte muy activa en los sucesos de la Rinconada

En Brenes y por la Guardia civil de aquel puesto ha sido detenido Miguel Acosta Ruiz, de 33 años de dad, casado, de oficio el campo y vecino de la Rinconada. por haber tenido parte principal en los sucesos desarrollados en esta última localidad.

Dicho individuo se ausentó de dicho pueblo, permaneciendo vagando por los montes de Castilblanco, hasta que decidió presentarse en Brenes.

El atestado hecho por la Guardia civil ha sido remitido al fuero de Guerra, a disposición del cual ha quedado el detenido.

CADIZ

Un atraco

El súbdito peruano Gustavo Huaman Palomino, de 25 años, sin domicilio en ésta, compareció en la Comisaría de Vigilancia, denunciando al súbdito portugués Alberto Pasquin Pérez, el que en las Puertas de Tierra le había atacado y como no le encontrase dinero, lo maltrató de obras, sustrayendole la gorra que valora en dos pesetas, por lo que tuvo que defenderse con una piedra, produciéndole una herida contusa en la cabeza, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Sargento de la Guardia municipal atropellado por un automóvil

En la tarde de hoy, cuando transitaba por la carretera de San Fernando, frente al Balneario, el automóvil de la matrícula de Sevilla núm. 12.963, conducido por Rafael Argudo Rivero, de 21 años, que habita en Jerez de la Frontera, en la calle Magdalena, número 5, atropelló al sargento de la Guardia municipal Agapito Crilia, que fué asistido en la Casa de Socorro de contusiones en la región escapular y erosiones en la palar izquierda, de pronóstico leve.

El guardia municipal Guillermo Bárcena compareció en la Comisaría de Vigilancia, presentando al conductor del citado vehículo, manifestando que el atropello ocurrió al desembocar el lesionado a la carretera por un camino en el que hay árboles, por lo que no vieron al automóvil, que iría a unos veinte o treinta kilómetros por hora.

GRANADA

Consecuencias de un petardo

Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios Francisco Ortega López, de 28 años, domiciliado en la calle Honda de San Matías número 9.

El médico de guardia, señor Gómez Rodríguez, le apreció una herida penetrante en la pierna derecha, infestada, reservándose el pronóstico de la misma.

Dicha lesión le fué producida al hacer explosión una bomba colocada en el establecimiento del señor Navas Parejo, situado frente al cine Olympia, hecho que tuvo lugar el día 8 del actual.

La oficina de colocación obrera

Ayer, a las diez de la mañana, se inauguró la oficina de colocación obrera que el Ayuntamiento ha establecido en el piso primero de la casa número 8 de la calle de Navas.

Estará abierta al público todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

El objeto principal de dicha oficina es hacer una verdadera clasificación de obreros de los distintos ramos, admitiéndose por ahora las inscripciones de los trabajadores que pertenecen al ramo de construcción.

Al frente de ella está el funcionario municipal señor Reyes.

CORDOBA

Siguen los robos

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Mercedes Jiménez Jiménez, para dar cuenta de que al llegar a su domicilio casa número 22 de la calle de los Pastores, próximamente a las cuatro y media de la madrugada anterior, encontró abierta la puerta de su habitación y violentada las cerraduras de algunos muebles.

Al efectuar en esto un minucioso registro notó la falta de ocho sábanas, varias camisas, un vestido de crespón, una manta, dos colchas de seda, una alcancía con ochenta pesetas y otros efectos, valorado todo en 300 pesetas.

Hizo constar que la puerta de su habitación se puede abrir con varias llaves de la misma casa, sin que por esto sospechara de sus vecinos y a la vez manifestó que el autor del robo era persona perfectamente enterada de cuanto ella tenía.

En el establecimiento de comestibles que don Juan Jalón Soriano, posee en la casa número 20 de la plaza del Potro, fué sustraído un pedazo de jamón, cuyo valor asciende, según su dueño, a 20 pesetas.

Ayer un guardia municipal logró detener al autor de la sustracción que se llama Carmelo Salvador Pérez.

La Confitería y Pastelería

LA CORONA

le ofrece un gran surtido en Mantecados, Roscos, Turrones, Mazapanes y el renombrado Pan de Aceite, especialidad de la casa

EL ESTUDIANTE EN ACCION

Se constituye definitivamente la Asociación de alumnos de la Escuela de Artes

En la tarde de ayer, se celebró en una de las salas de la Escuela de Artes y Oficios, una asamblea general, entre los alumnos de dicho centro simpatizantes de la Asociación a constituir de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

La amplia sala se vió pronto totalmente llena, concurriendo también un gran número de señoritas.

A las siete y media, próximamente, la comisión organizadora, ocupó la mesa, presidiendo el señor Fernández del Valle.

Este comienza por dar cuenta de la labor que ha llevado la comisión y de que el Reglamento ha sido aprobado por la primera autoridad de la provincia, por cuyo concepto, procedía la elección de la junta directiva.

Esta queda constituida como sigue: Presidente, don Juan Hernandez Navarro; vicepresidente, don Francisco del Aguila Romera; secretario, don José Hernández Ojeda; tesorero, don Rafael Plaza Pérez y contador, don Agustín Ubeda del Aguila; y vocales, señorita, Pepita García Salvador; señorita Fernanda Oria, don Emilio Jiménez y don Francisco López.

Los nombres de los elegidos, fueron acogidos con verdaderas muestras de simpatía.

El señor Fernández del Valle, da cuenta que con tal motivo ha dado fin la labor de la comisión organizadora y se extiende en grandes consideraciones, haciendo constar, que se hace imperiosa la necesidad de una estrecha unión entre el profesorado y los alumnos siendo acogidas sus últimas palabras con grandes aplausos.

Inmediatamente, la Junta directiva toma posesión de sus cargos, siendo aclamada por todos, y su presidente, señor Hernández, pronuncia unas sentidas palabras, llenas de un exaltado entusiasmo, que son sumamente aplaudidas.

En medio de una ovación, se concede un voto de gracia a la comisión organizadora, y se da por terminada la asamblea.

MAHOU
la mejor Cerveza,
pídala en los buenos establecimientos

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE DE SALA Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—Han sido firmados varios Decretos del Ministerio de Justicia, nombrando presidente de la Sala tercera del Tribunal Supremo a don Jesús Arias Velasco; idem, presidente de la Sala quinta del Supremo a don Demófilo de Buen; de la sala cuarta del Supremo a don Angel Díaz Benito Rodríguez; magistrado del Supremo a don Francisco Cárdenas.

LOS ASCENSOS EN LA MAGISTRATURA

Madrid.—Se ha firmado un decreto haciendo extensivos a todas las categorías de la carrera fiscal, los decretos de tres de mayo y 19 de septiembre últimos, que establecen los principios para los ascensos de magistrados y jueces, a fin de que surtan efectos desde la fecha en que se produzca la vacante en cada ascenso que se refiere.

También se firmó un Decreto suspendiendo todas las disposiciones que se exigen a los funcionarios judiciales y fiscales, sobre el tiempo determinado de permanencia en las categorías para poder ascender a las categorías superiores.

AZAÑA A TOLEDO PARA INAUGURAR UN HOSPITAL

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña marchó a Toledo con objeto de inaugurar el nuevo hospital civil.

CAMPAÑA CONTRA LA CRISIS DE TRABAJO

Madrid.—La comisión nombrada por la Casa del Pueblo para realizar una campaña contra la crisis de trabajo, visitó al ministro de Trabajo señor Largo Caballero, el cual les manifestó que tiene el propósito de conceder el subsidio de paro que se incrementará dentro de lo que permitan los presupuestos.

Respecto al tiempo que se percibirá y sobre la cuantía del mismo, manifestó que lo estudiará, pero que desde luego tendrá carácter de subsidio, ya que por otros sistemas no es posible restablecerlos por ahora.

LOS TRABAJOS EN LA DURO FELGUERA

Madrid.—El delegado del Trabajo en Oviedo, ha comunicado al ministro señor Largo Caballero, que después de tres meses de paro, han sido reanudados los trabajos del grupo denominado de Fondón, de la Duro Felguera, habiéndose logrado una fórmula para evitar represalias, consistente en que la empresa abona a los obreros una indemnización de 20 mil pesetas.

UNA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA EMBAJADA DE CUBA

Madrid.—De una manera expontánea se organizó esta mañana una manifestación integrada por un millar de estudiantes de la Universidad, Escuela Normal y otros centros docentes, llegando a la embajada de Cuba situada en el Paseo de la Castellana ante cuyo edificio, dieron gritos contra Machado y de ¡abajo el imperialismo yanqui!

Acudieron fuerzas de Asalto disolviendo facilmente sin más incidentes.

LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTOR DE OBRAS HIDRAULICAS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto presidió la toma de osesión del nuevo Director de Obras Hidráulicas, señor Delgado Torres.

El ministo le dedicó elogios, diciendo que pronto se suprimirán las jefaturas en el estudio de construcción de ferrocarriles, refundiéndose en un único organismo dependiente de la Dirección del ramo.

VISITANDO AL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto recibió a una comisión de fuerzas vivas de Zaragoza, quienes le hablaron de la crisis por que atraviesa la industria.

UN MANIFIESTO DEL SENOR MAURA

Zamora.—El ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, ha publicado un manifiesto en el que dice que se halla dispuesto a encuadrar en su partido a los elementos sociales, conservadores que padecen por la obra del Gobierno.

Nosotros — añade — representamos el respeto a las máximas libertades individuales y colectivas y el derecho de la propiedad reconocido por la Constitución.

Se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado mediante un concordato regulador.

Muéstrase contrario a la persecución de las ideas prácticas religiosas, respetando la libertad de conciencia.

El partido conservador — agregó — és dinámico, y no le asustan los avances sociales económicos, siempre que se realicen dentro de los límites de la realidad por vías legales, con el concurso de las partes interesadas.

EL SEÑOR MOLES A MADRID

Barcelona.—Ha marchado a Madrid el Gobernador civil señor Moles, quién dijo a los periodistas, que el viaje lo realizaba para atender asuntos particulares y que no esperaba el nombramiento de su sustituto.

ADAME PIDE EL REINGRESO EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Sevilla.—Anoche se presentó en la Agrupación socialista una solicitud pidiendo el reingreso el comunista Adame.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.—Preguntado por los periodistas don Pedro Corominas sobre el nuevo gobernador de Barcelona, dijo que la provisión de este cargo carecía de importancia por cuanto, dentro de tres o cuatro meses no existiría dicho cargo.

Se citan los nombres de los señores Isla y España para este nombramiento.

El primero tiene el inconveniente de ser comisario de Gerona y habría que sustituirle.

Esta cuestión terminó diciendo, la resolverá el Consejo de esta tarde.

LOS TRASPASOS DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Madrid.—La comisión mixta de traspasos de servicios del Estado a la Generalidad se reunió esta tarde ratificando los acuerdos respecto a aeronáutica civil.

Empezó a tratar de las Haciendas provinciales.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS Y LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—La comisión de Justicia se reunió ocupándose de la información en el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y del de Congregaciones religiosas.

Ambos proyectos se discutirán al comenzar la nueva etapa parlamentaria.

LA DELEGACION SOVIETICA MARAVILLADA POR LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Madrid.—El ministro de Marina señor Giral manifestó a los periodistas que la delegación soviética se mostró maravillada por la perfección observada en nuestras construcciones navales y de la disciplina en nuestros barcos, comportándose con exquisita corrección, negándose a hablar de política.

Añadió, que llevan un informe que presentarán al gobierno ruso, el cual decidirá el encargo de las construcciones de buques.

EL EMBAJADOR DE CUBA NIEGA QUE EN LA HABANA SE MALTRATE A LOS ESPAÑOLES

Madrid.—El embajador de Cuba ha negado que a los españoles residentes en la Habana se les maltrate.

Añade, que la muerte del estudiante español ha ocurrido en una colisión, pero el hecho ha sido casual y lamentable.

Agrega, que el gobierno de Cuba, atenderá la reclamación formulada por España y depurará la responsabilidad.

LA BAJA EN EL EJERCITO DE LOS GENERALES DEL DIRECTORIO

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy, inserta la sentencia dictada por la comisión de responsabilidades, dando de baja en el Ejército a los generales que formaron el Directorio militar.

UN DISCURSO DE MARAÑON

Madrid.—En breve leerá en la Academia de la Lengua el doctor Marañón, su discurso de ingreso como académico de la misma.

EXPLOTA UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DE LA U. G. T. HIRIENDO A 14 PERSONAS

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas, que a las ocho y media de la noche y en el domicilio de la U. G. T. de Sevilla, establecido en la calle de Santa Ana, unos desconocidos arrojaron en el zaguán dos potentes bombas, emprendiendo la huída.

Una de ellas, hizo explosión hiriendo al conserje de dicha entidad, llamado José López y a un ordenanza cuyo nombre es Ignacio Iglesias.

Además, causó heridas el referido artefacto a doce transeuntes que en aquel momento deambulaban por la referida calle.

Agregaron además en el Ministerio de la Gobernación, que fuerzas de la policía y guardias de Seguridad habían practicado un minucioso reconocimiento en el lugar del hecho y en las azoteas de las casas vecinas, encontrándose en una de ellas el eje de la bomba estallada.

Dijeron también, en dicho Ministerio que en un portal de la calle de Las Palmas, también fué encontrada otra bomba sin estallar.

En las pesquisas practicadas por la fuerza para el esclarecimiento y detención de los autores del terrorífico atentado, fueron detenidos varios sospechosos, reconociendo el conserje entre ellos, al individuo autor de la colocación de la bomba en el domicilio de la U. G. T.

BANQUETE A DIAZ CANEDO

Madrid.—Con motivo de haber sido nombrado embajador de España en la República del Uruguay, el señor Diaz Canedo, ha sido hoy obsequiado con un banquete por el cuerpo diplomático.

Al acto asistió el ministro de Estado señor Zulueta, otros ministros y varios diplomáticos.

CONTRA EL DICTADOR MACHADO

Madrid.—Por los estudiantes que componen la Federación Universitaria española ha sido dirigido un escrito de protesta al embajador de Cuba, contra los procedimientos empleados por la policía de aquel país contra los estudiantes españoles.

Consejo de ministros

Madrid.—A las seis y diez de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, en el Palacio de Buena Vista.

A LA ENTRADA

Al llegar el presidente del Consejo señor Azaña, manifestó a los periodistas que acababa de regresar de Toledo, en donde marchó para asistir a la inauguración del nuevo Hospital civil y provincial.

Añadió, que al acto asistió el señor Alcalá Zamora y que resultó solemnísimo.

Al llegar el ministro de la Gobernación señor Casares, dijo a los informadores que nada había relacionado con el nombramiento del gobernador civil de Barcelona.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, manifestó a los reporteros que había reunido a los alcaldes de los pueblos que circunvalan Madrid, para informarles de los planes a desarrollar por el Gabinete de acceso, que abriga el propósito de constituir un doble circuito de carreteras alrededor de Madrid.

El objeto de la reunión de alcaldes, ha sido la de encargarles realicen las gestiones pertinentes cerca de los propietarios para ver de conseguir la cesión gratuita de los terrenos en que se han de realizar las obras.

Estas, agregó, comenzarán dentro de 20 días, y en ellas serán colocados gran número de obreros.

A LA SALIDA

Terminado el Consejo les fue facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Informando sobre el nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos a favor de don Juan Moles.

—Cesión de varios edificios de los Jesuitas de Jerez de la Frontera, con destino a locales para Escuela de Trabajo e Internado y Escuela nacional; en Madrid, el edificio de la calle de Zorrilla, para Conservatorio de Música; en Alicante, una finca para Instituto; en Granada, la Cartuja para Ciudad Universitaria.

—Dictando normas para el funcionamiento de las comisiones municipales y de policía rural para aplicar la ley de 23 de septiembre del año 1931 sobre laboreo forzoso.

—Regulando la constitución de las juntas provinciales agrarias.

—Dictando normas para la defensa de la riqueza forestal privada y de intensificación de cultivos en Cádiz, Sevilla y Cáceres.

—Aprobando la aplicación de la ley de bases para los auxiliares feminos del Cuerpo de Correos.

—Extendiendo las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades belgas y suecas.

—Proyecto de ley sobre tenencia de armas, que castiga la tenencia sin licencia con cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión y a los reincidentes de dos años a cuatro años de prisión y por los depósitos de armas, de dos a cuatro años de prisión y multa de mil a diez mil pesetas y a los reincidentes, de cuatro a seis años de prisión y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas, la tenencia de más de tres armas.

Se exceptúan las armas de caza y las de valor histórico y artístico.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Según manifestaron a los periodistas los ministros en el Ministerio de la Guerra a la terminación del Consejo, no se ocuparon de asuntos relacionados con la política.

Se dejó pendiente el nombramiento de gobernador de Barcelona, porque en caso de que el señor Moles tuviera necesidad de marchar rápidamente a Marruecos, el Consejo había acordado nombrar gobernador interino, al consejero de Gobernación de la Generalidad catalana.

EXTRANJERO

A LOS DEPORTADOS SE LE IMPEDIRA EL QUE PUEDAN PERJUDICAR A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Lisboa.—El embajador de España ha conferenciado con el Gobierno de Portugal sobre la estancia en esta población de los deportados españoles evadidos de Villa Cisneros.

Se ha prometido al embajador español, impedir a los deportados que puedan realizar actos, con los cuales puedan perjudicar a la República española, como también, que ninguna autoridad de Portugal les reciba con carácter oficial.

UN VAPOR NORUEGO INCENDIADO

Paris.—Comunican de Lila que el vapor noruego «Toronga», de 15.300 toneladas, botado al agua en 1927, y que había salido de Australia el día 7 de diciembre con importante cargamento de lana, llegó el domingo al Mar Rojo, donde se declaró un incendio en la cala.

Los tripulantes consiguieron abandonar el navío, después de hacerle llegar, por una hábil maniobra, al puerto de Perim.

LA CONFERENCIA DE LAS CUARENTA HORAS

Ginebra.—La conferencia de las Cuarenta Horas, ha rechazado esta mañana por 31 votos contra 21 y 17 abstenciones, la resolución presentada por el grupo obrero pidiendo que la disminución de las horas de trabajo no repercuta en los jornales actuales.

El representante del Gobierno inglés ha expuesto las razones de éste para oponerse al proyecto.

Notas bursátiles

Paris	47'75
Londres	41'00
Nueva York	12'26
Roma	62'60
Berlin	2'89

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Compañía de Comedias Pino-Thuillier.

Función para esta noche, a las 9'45:

El juguete cómico en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado «Anacleto, se divorcia».

SALON HESPERIA

Cine sonoro.

Función para esta noche, a las 9'45:

«Alaska» y «Oriente y Occidente», por Lupe Vélez, Barry Norton y Manuel Arbo.

PROVINCIAS

UN VIOLENTO INCENDIO EN UNA CASA AMENAZA CON PROPAGARSE A OTROS INMUEBLES

Granada.—Esta madrugada se ha producido un violentísimo incendio en la casa señalada con el número 15 del callejón del Señor, frente a la residencia de los padres Agustinos.

La casa siniestrada se encontraba habitada por cinco familias.

Al darse cuenta del voráz elemento se produjo gran confusión y alarma entre los moradores los cuales pidieron auxilio a grandes voces.

A dicho lugar acudieron las autoridades y el servicio de incendios.

Los bomberos tropiezan con grandes dificultades para lograr la extinción y localización del fuego, por la estrechez de la calle.

Por esta causa, se teme que el incendio se propague a las casas inmediatas.

Hasta ahora faltan una mujer y cuatro niños, los cuales se cree que hayan perecido entre las llamas.

Se trabaja denodadamente para ver de conseguir localizar el fuego.

LA LLEGADA DE LOS DEPORTADOS

Cádiz.—En esta capital reina gran espectación ante el anuncio de la llegada a este puerto del vapor «España número 5», que conduce a bordo a los deportados de Villa Cisneros.

Procedentes de Madrid han llegado a esta capital los funcionarios de policía encargados de acompañar a los deportados a Madrid, los cuales quedarán a disposición de la sala sexta del Tribunal Supremo que así lo tiene interesado.

El capitán del «España» ha radiado a la plaza diciendo que oportunamente anunciará el día y hora de su arribada al puerto gaditano.

Se asegura que el «España número 5», fondeará en aguas peninsulares en la madrugada del sabado al domingo.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona.—El juez ha puesto en libertad a tres obreros que se hallaban detenidos por encontrarles en la fundición de Igualada, donde se descubrieron las bombas.

CINCO BOMBEROS HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Barcelona.—En la calle de Muntaner chocó el automóvil del servicio de incendios con un coche particular, resultando en el accidente cinco bomberos heridos.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Barcelona.—En la calle de Blanes, la policía encontró una bomba con la mecha apagada.

DOS HOMBRES MUERTOS DE FRIO

El Ferrol.—En los montes cercanos fué encontrado cubierto por la nieve, el cadáver del vecino de esta población, Andrés Rodríguez.

En el término de Ferreira ha fallecido a consecuencia del frío, Remigio Larios.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS EN IGUALADA

Barcelona.—El total de las bombas encontradas en el pueblo de Igualada ascienden a cuatro mil.

Son de construcción perfectísima y distintas a las que han sido utilizadas en el último movimiento.

Los documentos hallados confirman que han sido enviadas remesas a varias provincias.

EXPULSION DE EXTRANJEROS

Barcelona.—Han sido expulsados de esta capital por considerar los indeseables, cuatro individuos extranjeros.

UNOS DESCONOCIDOS HIEREN A UN CENTINELA DEL PENAL

Puerto de Santa María.—Unos desconocidos apedrearon al centinela del Penal, hiriéndole en la cara.

Los centinelas dispararon contra los maleantes sin herirles, por que se dieron a la fuga.

DERRUMBAMIENTO DE OBRAS

Bilbao.—A consecuencia del fuerte temporal reinante se derrumbaron las obras realizadas en el Manicomio de Zamudio.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

DESTITUCION DE UN ALCALDE

Bilbao.—Ha sido destituido el alcalde del pueblo de Plencia, de filiación nacionalista.

ASALTO A UNA FINCA

Alcázar de San Juan.—Un grupo de pequeños propietarios asaltaron la finca propiedad de don José Alonso.

Acudieron fuerzas de la Benemérita procediendo a desalojarles.

AL CAER UN POSTE METALICO MATA A UN HOMBRE

El Ferrol.—A consecuencia del fuerte temporal de viento cayó a tierra, en el término de Villabino, un poste metálico, causando la muerte a Juan Hernández.

Un hijo de corta edad que le acompañaba, se salvó por huir a tiempo.

INFORMACIÓN LOCAL

UNA CONFERENCIA SOBRE TEMAS MUNICIPALES

Invitado por la «Asociación de empleados y obreros municipales» de esta provincia, el próximo día 29, dará en nuestra capital, una conferencia el Diputado a Cortes y Presidente de la Diputación madrileña, don Rafael Salazar Alonso.

La conferencia versará «Sobre temas municipales y en pro del Estatuto de funcionarios de la Administración local».

El acto se celebrará el indicado día a las once de la mañana, en el Teatro Cervantes.

Dado el prestigio del conferenciante, el acto promete revestir gran importancia.

DANDO GRACIAS

La familia de nuestro malogrado amigo don Agustín Díaz Garrido, nos ruega encarecidamente demos las gracias en su nombre a los empleados del Valle de Lecrín y a cuantos amigos asistieron al acto de sepelio por lo que guardarán eterno agradecimiento.

MILITARES

El próximo día 21 saldrán de Granada para nuestra capital 28 soldados licenciados del segundo llamamiento del reemplazo de 1931 pertenecientes a esta Caja de Reclutas, que sirven en el Regimiento de infantería número dos.

VIAJEROS

Ha salido para Madrid don Antonio Ferruz.

Se encuentra entre nosotros el jefe del economato de la Compañía Andaluces, nuestro estimado amigo don Luis Romero.

—Procedente de Córdoba se encuentra entre nosotros, nuestro distinguido paisano el comandante de la Guardia civil, don José Clares Cruz, que presta sus servicios en aquella Comandancia.

Sea bienvenido.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos:

Adultos 407, niños 507, raciones de leche 110 y transeuntes 19.

ENFERMO

Guarda cama el ingeniero director de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, don Francisco López Pando.

Deseamos su pronta mejoría.

BRAVO - BRAVO
BRAVO VENDE
las mejores y más baratas alpargatas
Calle Granada, 49--ALMERIA

INFORMACIONES DE ESPAÑA

Hacia la ordenación de la economía española

Una vez terminada su instalación—que por diversas causas ha venido retrasándose—el Consejo Ordenador de la Economía Nacional va a entrar en su etapa definitiva de desenvolvimiento, iniciando una actuación a fondo en las complejas y delicadas funciones que le están encomendadas por la feliz disposición constitucional que oportunamente fué comentada.

Realizada de este modo brillante por las Cortes la etapa legislativa revolucionaria—tan felizmente llevada a término—ha de emprenderse ahora una etapa constructiva de la que son pivotes esenciales el desarrollo del plan de enseñanza, la implantación de la reforma agraria, la construcción de las grandes obras públicas proyectadas y la restauración general de la economía. Ocupa, pues, en ella el Consejo Ordenador de la Economía Nacional un lugar distinguido, esperando mucho el país de la competencia del grupo de personalidades que ha asumido la responsabilidad del Organismo.

El sector más consciente del país en orden a los problemas de índole económica, puso desde su fundación grandes esperanzas en el funcionamiento integral de este Consejo, que hasta ahora no ha superado una primera fase, que no responde en realidad al gran aliento que en su iniciación se le insuflara. Aún cuando haya intervenido en el enfoque y resolución de problemas delicados, angustiosamente planteados a veces, no es ésta su única ni acaso su principal finalidad. El Consejo Ordenador de la Economía Nacional tiene que cumplir una doble misión. Bien está que intervenga con todo el peso de su autoridad y de la ponderación de los elementos que lo integran, en cuantas dificultades vayan surgiendo en este período crítico para nuestra economía, como para la economía del mundo entero. Pero hay otra faena menos espectacular, más silenciosa y decisiva a la larga, en que han de invertirse las mayores actividades tal vez de quienes integran este Organismo. Aludimos a una vasta serie de estudios de investigación y de estructuración general de la economía que han de acometerse en un ambiente mucho más reposado y sereno que el que inevitablemente se crea en torno a todo conflicto acuciosamente planteado, labor de sacrificios y de áspero trabajo de la que pueden derivarse los más decisivos beneficios para nuestra economía.

No basta para todo esto, naturalmente, con que fueran previstos los puestos del Consejo Ordenador de la Economía Nacional en que personas distinguidas en las diversas especialidades del amplio panorama económico del país, no en que al fin esté instalado el Organismo con locales dignos de su importancia. Es necesario que prestamente se le dote del personal indispensable para que las iniciativas del Consejo se desarrollen, personal que tiene que estar reclutado conforme a normas en consonancia con la función que se le va de encomendar, que por ser nueva y delicadísima no puede contentarse de modo exclusivo con los métodos rutinarios que para estos casos se acostumbra. Requiere el Consejo empleados expertos, que en las categorías superiores, sobre todo, han de contar ya con un bagaje de cultura especializada nada común en nuestra España. Por ello la selección tiene que ser rigurosa, y la remuneración adecuada a la competencia y sentido de responsabilidad que ha de exigirse a estos nuevos funcionarios, bien entendido que si el Organismo no cuenta con una pléyade de servidores dotados de esas raras cualidades, su labor ha de resentirse vitalmente por mucho que haya el entusiasmo que en orientar pongan las personalidades que hoy se agrupan en el Consejo.

Por ello quisiéramos ver prontamente allanadas y resueltas dificultades que al parecer se oponen antes de ahora a que el C. O. E. se desenvolviera con la plenitud de eficacia que de él se esperaba, y que cada día es más necesaria para defender a nuestra nación en este revuelto mundo de trasguerra en que todos los países consagran su atención preferentísima a cuanto pueda contribuir a dominar las complejas dificultades que por todas partes acechan en lo económico.

Los inteligentes en
CERVEZA
piden siempre
MAHOU

Francisco Pérez Rodríguez
Medicina Interna
PULMON Y CORAZON
Consulta de 3 a 5
Plaza de San Sebastián, 1

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

Causa número 128 del año 1932 procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de rapto, contra José Sierra Valverde.

Abogado, señor Blanes: procurador, señor Manrrubia.

CELEBRADO

Ayer se celebró la vista de la causa señalada por el delito de sedición contra Juan Padilla y otros procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián.

La causa que se vió por el tribunal del Juzgado, se declaró absuelto a los procesados.

SUSPENDIDO

Ayer se suspendió la vista de la causa señalada por el delito de estafa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia contra Trinidad López Bollit.

CONDENA

La Audiencia ha condenado a Antonio Pardo Andujar como autor de un delito de desacato, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el reuma

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción ácida y debilita las resistencias de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo «a frigore» y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el tortícolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de URODONAL, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos, y menos aún, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice:

Tengo mucho gusto en manifestarle que el Urodonal lo vengo empleando en mí mismo desde hace tiempo, habiendo conseguido que desaparezca un reuma que por su persistenca, me molestaba grandemente, y que prefiero su preparado a otros análogos.

Dr. EMILIO GARCIA

(Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid).

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publican entre otras cosas, las que siguen:

Decreto del Ministerio de la Guerra, disponiendo que con arreglo a lo determinado en los artículos 2.º y 5.º del reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, aprobado por decreto de 10 de marzo de 1920, se declaran hechos de guerra, a todos los efectos que esta declaración pueda producir para el personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, aquellos en que resultaron muertos o heridos o se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber con motivo de las alteraciones de orden público ocurridas en todo el territorio nacional en los días 8 al 10 del actual ,ambos inclusive.

—Orden de la Dirección general de Reforma Agraria, disponiendo que en las declaraciones que contengan fincas respecto de las que se alegue duda de si se hallan o no afectadas a la Ley de Registra-

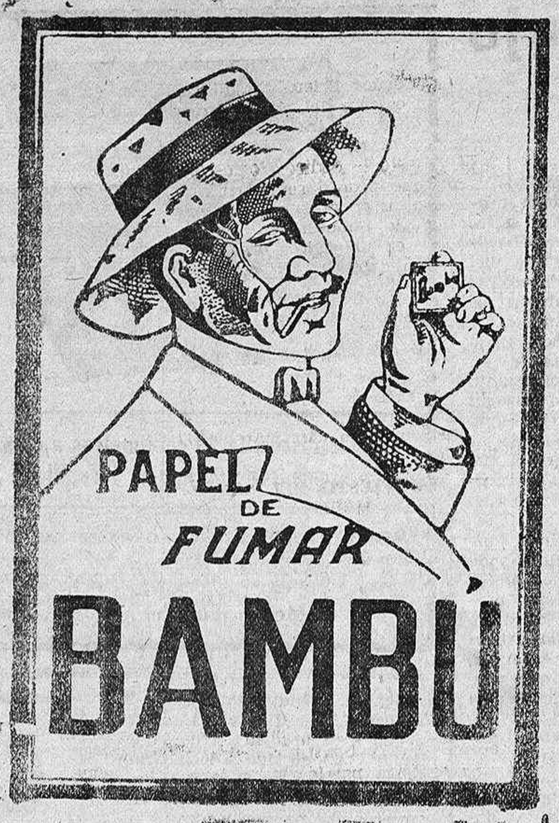

dores podrán exigir de los declarantes que presenten una copia parcial de las mismas en la parte tan sólo referente a la argumentación que se haga para fundamentar la duda, bajo apercibimiento de que, de no suministrarla, ni se hará constar tal circunstancia, ni se la tendrá en cuenta. Esta copia parcial, a la que se pondrá nota de corresponder al número de presentación que la declaración lleve y del respectivo interesado en ella, será remitida al Instituto de Reforma Agraria, al mismo tiempo que la hoja del libro en que las fincas estén incluídas.

Se definen las prerrogativas honoríficas de la extinguida grandeza de España

En la «Gaceta» se publica una disposición que dice así:

«Siendo preciso determinar qué titulares de la extinguida grandeza de España han ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas con el fin de acumular les todas las fincas que posean en el territorio nacional a los efectos prevenidos en el apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria, esta Dirección general, de acuerdo con el consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, ha tenido a bien disponer:

A los efectos del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria se entenderá que los titulares de la extinguida grandeza de España han ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas en los siguientes casos:

1.º Cuando hayan sido nombrados senadores por derecho propio por su condición de grandes de España.

2.º Cuando se hubieran cubierto ante el rey los varones o hayan tomado la almohada las hembras, siendo unos u otras grandes de España por sí mismos.

Madrid, 18 de enero de 1933.—El director general de la Reforma Agraria, **Adolfo Vázquez.**

Concurso para la construcción de un pozo por el sistema de destajo

Proyectando la Sociedad de riegos LAS AGUAS realizar en la instalación que tiene en término del pueblo de Viator, la apertura de una lumbrera de uno, ochenta metros de diámetro libre, con un espesor el muro de sostenimiento de hormigón moldeado de treinta centímetros en la proporción de trescientos kilos de cemento porland, cuatrocientos litros de arena y ochocientos litros de gravilla, con una profundidad de veintinueve metros aproximadamente, solicita proposiciones detalladas y con las mejores garantías, las que bajo sobre cerrado entregarán al Tesorero de esta Sociedad, don Camilo Cabezas, Avenida de la República, número 18, durante el plazo de seis días.—El Presidente, FRANCISCO LUCAS SALMERON.

José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Otorinolaringólogo del Hospital provincial
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono Boulevar, 61

EUSEBIO NAVACERRADA
Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonotermia, etc.
Consulta de 10 a 12 de la mañana
Consulta especial económica
De 8 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6, pral.
Teléfono núm. 7-8

Instrucción pública

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE BASES PARA LA REFORMA DE LA PRIMERA ENSEÑANZA

Elementos importantes del Secretariado técnico de Enseñanza de la Agrupación republicana radical socialista de Madrid, ejerciendo su derecho de ciudadanía, han acudido a la información pública oficial sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la Primera enseñanza, que ha sido presentado en el Congreso por el ministro de Instrucción pública, y han aportado un informe, que puede sintetizarse en las ideas directrices fundamentales siguientes:

Afirmación de la laicidad constitucional de la enseñanza de todas las escuelas primarias, incluso de las escuelas privadas.

Asignación a la ley de un conjunto de atribuciones que a través de las bases oficialmente presentadas en el Congreso aparecen dejadas al arbitrio ministerial.

Compromiso para el Estado de implantar en la escuela primaria los servicios médicoescolares y los de la orientación profesional.

Cumplimiento de la Constitución en la parte que recogió la tabla internacional de los derechos del niño, haciendo que sea el Estado el que, como a todos los niños, suministre la asistencia educativa adecuada a los sordomudos, a los ciegos, a los anormales y a los psicopáticos, en vez de dejar esta atención a las diputaciones y a los municipios, que no sabrían ni podrían cumplirla.

Organización coeducativa de la enseñanza primaria oficial a base de la graduación de la misma.

Sometimiento de las diferentes clases de escuelas primarias oficiales a una ley general que regule el funcionamiento de todas, si bien con la suficiente flexibilidad para permitir toda clase de ensayos y experimentaciones y para aprovechar todos los recursos y todas las iniciativas favorables que las circunstancias pudieran ir reclamando u ofreciendo.

Imprescindibilidad de la cantina escolar en todas las escuelas primarias nacionales.

Supresión del sistema actual de utilización de maestros interinos y creación en cambio del Cuerpo de aspirantes aprobados y en etapa de prácticas de enseñanza con acusadamente individualizada responsabilidad profesional.

Equiparación económica de los maestros a los demás funcionarios del Estado en el plazo máximo de cinco años.

Desarrollo de estas bases, además de en el Estatuto de Primera enseñanza que se ofrece, en una ley suficientemente amplia y detallada que recoja para la enseñanza y para el país todas las conquistas y todas las modernas orientaciones de la pedagogía científica y social de la época presente.

SUPRESION DE UNIVERSIDADES. LA CAPACIDAD TECNICA DEL PROFESORADO

Tenemos noticias de que el ministro de Instrucción Pública, durante su visita a la Universidad, ha anunciado ante los catedráticos la presentación a las Cortes, en el próximo mes de febrero, de dos interesantes proyectos de ley. Dijo D. Fernádon de los Ríos que uno de ellos se refiere a supresión de universidades, y el otro a revisión de la capacidad técnica del profesorado para el desempeño de su misión.

Agregó que se había visto obligado a confeccionar este último proyecto por ser de imperiosa exigencia en la vida universitaria moderna.

Fábrica de piedra artificial y cemento armado
Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos
RAFAEL CAÑADAS ANDUJAR
Parque Nicolás Salmerón

Nuestro clima

Presión media del día	765'2
Temperatura máxima	16'8
Idem mínima	8'2
Idem media	12'5
Idem máxima al sol	24'0
Humedad relativa media	62
Evaporación en 24 horas	2'4
Lluvia en 24 horas	
Viento dominante	SW
Fuerza en metros por segundo	4'5
Nubosidad	despejado

Nota del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 20 de enero de 1933 a las 7 horas:

La borrasca de Islandia se corre hacia el oeste y en el Atlántico, al occidente del meridiano 30, aparece una zona borrascosa.

Las bajas presiones del Mediterráneo aparecen sobre Italia y las altas forman un anticición al sur oeste de nuestra península.

Nieva en Escandinavia y Dinamarca y hay mucha nubosidad en toda Europa.

Aumenta la temperatura en toda España y el cielo está cubierto de nubes. Soplan los vientos de la región del Oeste, escepto en levante, donde vienen del norte.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 15º en ALMERIA, Alicante, Murcia y Málaga, y la mínima 1º bajo cero en León, Segovia y Soria. En Madrid máxima 9º y mínima 3º4.

Probable hasta el día 21 a las 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos del oeste y lluvias; marejada. Resto de España, vientos flojos y cielo con pocas nubes.

El mejor café tostado lo vende
«LA EQUITATIVA»
Mariana, 1

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vera, 17
Teléfono, 3-1-3

Hojas de afeitar «BAMBU»
Calidad buena y barata
Pedirla en todas partes
Depósito para la venta al por mayor
Almacenes ESCAMEZ

"Boletín oficial"

El número del «Boletín» correspondiente al jueves, publica lo que sigue:

Orden de la Dirección general de Administración, sobre nombramiento de Secretarios.

—Otra idem sobre provisión de Intervenciones municipales.

—Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que todas las Casas de Salud y Manicomios de España, sean generales o provinciales, habilitarán, en el improrrogable plazo de dos meses, los locales suficientes para albergar en ellos, con el aislamiento debido de las demás poblaciones psiquiátrica, a los niños alienados menores de quince años, a fin de someterlos a los tratamientos adecuados a su edad, sexo y circunstancias.

—Edictos de la Diputación provincial, juzgados de Cuevas, Almería, Ujíjar y Santafé, y de los Ayuntamientos de Carboneras, Benizalón y Huércal Overa.

—Idem de la Junta provincial del censo electoral.

—Continuación de la lista de jurados varones correspondiente a Cuevas de Almanzora.

JUAN SORIANO
DENTISTA
Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Granada, 1

DIPUTACION

La sesión de hoy

En la sesión que habrá de celebrar la Comisión gestora provincial, esta mañana a las once, se discutirá el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Informe del Secretario en el escrito del señor Casanova, Agente del Contingente.

—Oficio del Ingeniero, sobre que se libre cantidad para el estudio del camino de Huércal Overa.

—Informe del Secretario en el escrito del alcalde de Zurgena, sobre Contingente.

—Escritos de María López García, solicitando su ingreso en el Hospicio.

—Varios oficios del Director de los Establecimientos Benéficos.

—Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre trabajos del camino de Olula de Castro.

—Oficio del Consul en Uxda, sobre traslado de un anciano.

—Carta del Presidente de la Diputación de Avila, solicitando se pida al Gobierno para que se les exima a las Diputaciones de atenciones de segunda Enseñanza.

—Oficio del Presidente de la Diputación de Sevilla, sobre Asamblea Nacional.

—Oficio del alcalde de Abrucena, solicitando se activen los procedimientos para dar comienzo a los trabajos de las obras del puente de aquel término.

—Oficio del Gobernador, sobre el camino de Velefique a Tabernas y Tíjola a Velefique.

—Escrito del Ayudante de Obras Públicas señor Santamaría, solicitando prórroga de licencia.

—Oficio del Juez del distrito de la Audiencia, ofreciendo la causa número 540.

—Varias facturas y cuentas.

—Oficio de la Delegación de Hacienda, sobre recurso por el Impuesto de utilidades.

—Oficio del Gobernador, participando que la Sociedad Obrera de Lubrín, piden la construcción del camino de dicho pueblo al de Uleila.

—Oficio del Arrendatario, sobre certificado de ingresos del Ayuntamiento de Berja.

—Escrito de José López y otros, solicitando se les nombre Alparga teros del Hospicio.

—Reclamaciones sobre cédulas personales.

—Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, trasladando oficio de la Dirección General, sobre inclusión en el Plan de urgencia del camino de Velefique.

—Conservación de caminos.

—Subasta de víveres.

—Idem de comedores.

—Distribución de fondos.

—Escrito del señor Alemán Herrada, sobre canjeo de fianza.

Noticias y sucesos

Cerveza MAHOU
se vende en bock y botella, al mismo precio que las otras marcas en todas partes

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy:

Hospital.—Médico, don José Velasco: practicante, don Juan García.

Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle: practicante, don Gabriel Bonilla.

HERIDOS EN RIÑA

Los guardamuelles Manuel Fornieles y Manuel Rodríguez, presentaron en la Comisaría a Luis Cazorla Ruiz y José López Carmona, por reñir y promover escándalo, causándose lesiones leves y de pronóstico reservado respectivamente.

«EL 52»

CALLE DE GRANADA, NUM. 52.

El dueño de este establecimiento participa al público, que habiendo traspasado «EL RINCONCILLO», sito en la misma calle, continuará expendiendo sus acreditadas MORCILLAS, que empezarán a elaborarse el próximo sábado 17, en el nuevo establecimiento «EL 52», situado en el número 52 de la calle de Granada.

CARICIAS CANINAS

En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordedura de perro la niña de seis años de edad, Josefa Escamilla López.

LO DE TODOS LOS DIAS

María Lozano denunció en la Comisaría a unas individuas llamadas Paca y Antonia, sirvientas de un hotel cuyo nombre facilitó, porque la hicieron objeto de malos tratos.

SE VENDE

Estantería, mostrador y escaparate. Razón Droguería de don Andrés Fernández, Avenida de la República.

PLATO DIARIO

Francisco Góngora Sierra denunció ante la Policía a una mujer llamada Ana Martínez porque le maltrató de palabra.

«CRONICA»

Nos relata con vigoroso realismo la espantosa tragedia de Casas Viejas, con auténticos documentos del pueblo sublevado que luchó durante dos días contra las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

Publica, además: **Cómo se planea, se escribe y se ensaya una revista teatral.—Cómo nació y se desarrolló el campeonato de baile de las mil horas.—Cuatro estudios fotográficos.—El señor Bermúdez, autor zoológico. —Actualidades.**

Compre usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecologica del Hospital Provincial
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5
Eduardo Pérez, núm. 2

Movimiento marítimo

Entrados

Vapor español «Delfín» de Málaga con carga general y pasajeros.

—Idem «F. F. Sister» de Melilla con idem.

Despachados

Vapor «F. F. Sister» para Valencia con carga general y pasajeros.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO
"LA UNICA"
Sellos de caucho de todas clase y tamaño-Imprentas de caucho - Numeradores-Fechadores-Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera-Placas esmaltadas-Sellos de metal para lacre y para fuego.
PERFECCIÓN, PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODOS LOS TRABAJOS
Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.
Para encargos:
Talleres de "DIARIO DE ALMERÍA" y calle Ramos, 52.-Almería

Nuestro teléfono es el 32-I

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Capital, Producción y Trabajo

(Comentario semanal de problemas actuales)

La inflación del crédito local

Pudiera trazarse un gráfico en el que paralelamente se verían ascender y descender dos líneas trazadas por las mudanzas de la política y de la inflación del crédito municipal y provincial. Cada renovación de personal en las corporaciones locales y comarcales, determina una demanda de dinero fresco y abundante. Cada alcalde nuevo, cada concejo llevado al gobierno de la aldea o la ciudad por un vaivén de la política nacional, quiere tener iniciativas y convertirlas en realidades. El estímulo inicial es loable, sin duda. Precisamente, una de las mayores necesidades de la vida española, es la transformación de las ciudades vetustas, y singularmente de los pueblos pequeños, villas y aldeas en burgos que corresponden por por su higiénización, por sus comunicaciones, por sus divertimientos públicos al grado de cultura y civilidad que vá alcanzando la sociedad española.

Mas si el estímulo inicial es loable, la apelación al crédito, como único sistema de realizar iniciativas en la administración municipal y provincial, produce un daño evidente y comienza a ser un grave peligro y una más grave perturbación económica.

Hasta 1923, solo los municipios de las grandes ciudades habían hecho emisiones de deudas, justificadas por la necesidad de realizar grandes obras que excedían a las posibilidades de los presupuestos ordinarios. A partir de 1924, y singularmente de 1926, en que fué creado el Banco de Crédito Local, los Ayuntamientos y las Diputaciones se sintieron estimulados y acicateados por el gobierno central a apelar al crédito para realizar obras, y poner en circulación dinero que ya se encargarían de pagar los que nos sucedan y nereden en el disfrute del solar patrio.

No se dirá que los municipios y las diputaciones no se apresuraron a cooperar en aquella política de gastar sin medida, sin cautela y sin prudencia. No bastó el Banco de Crédito Local para satisfacer la demanda de dinero prestado; ni bastaron los bancos regionales. Se apeló también al Instituto Nacional de Previsión, organismo semi burocrático, creado por la política socio-estatal que iniciaran en rara coincidencia don Eduardo Dato y don Gumersindo Azcárate. Y se apeló también a las Cajas de Ahorros. Es decir, que la política de resurrección de las haciendas locales, que fué una de las últimas «plataformas» de la Dictadura que quiso ser renovadora, dió por resultado inmediato, empeñarlas antes de crearlas, o apenas iniciada su creación, no quedando arca con algún tesoro, hacia la que no se tendieron las manos pedigüeñas de ayuntamientos y diputaciones.

No se tiene la cifra,—al menos yo no he podido encontrarla—, de la suma que el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorros han entregado a los Ayuntamientos y Diputaciones. Por medio de empréstitos públicos y de bancos, nuestras corporaciones populares han recibido la enorme suma de novecientos sesenta y cinco millones de pesetas en los nueve últimos años. El Banco de Crédito Local, ha pedido al capital español cuatrocientos ochenta y cinco millones en siete años, que lleva funcionando. Como en los primeros días del año actual ha tenido que hacer una emisión de sus cédulas y como en el año actual ha de comenzar la amortización a la par de sus cédulas interprovinciales, y se ha remozado su capacidad financiera autorizándolo para agregar el estímulo de premios al interés, es de suponer que exceda en 1933 la cifra de setenta y ocho millones que pidió al público en 1932 para sus ayuntamientos y diputaciones menestorosos.

Llevada a este extremo la inflación del crédito local, ¿desnivela las posibilidades económicas de España y constituye un peligro y una pesadumbre agobiadora para el porvenir? El lector juzgará por sí mismo, si se detiene en considerar las siguientes cifras, recogidas a partir de 1923, año híbrido con tres trimestres de viejo régimen y un trimestre dictatorial, no estando incluídos en ellas los préstamos y pignoraciones obtenidos en el Instituto Nacional de Previsión y en las Cajas de Ahorros. He aquí como se ha producido la inflación del crédito municipal y provincial:

En 1923	9.453.500	pesetas
» 1924	26.857.000	»
» 1925	71.014.000	»
» 1926	190.061.500	»
» 1927	157.751.500	»
» 1928	197.964.000	»
» 1929	312.302.000	»
» 1930	100.573.000	»
» 1931	264.896.500	»
» 1932	118.234.750	»
Total	1.449.107.750	»

¿Serámucho suponer, que los intereses y la amortización de ese capital representan ya en los presupuestos de las diputaciones y ayuntamientos una carga de doscientos o doscientos cincuenta millones de pesetas anualmente? Y he aquí otra vez a las haciendas locales viendo sus ingresos consumidos por cargas obligatorias que no les permiten continuar realizando obras transformadoras y renovadoras, sin apelar nuevamente al crédito.

Algo más grave aun es la proporción con que el dinero del ahorro español va a parar a los diferentes instrumentos de inversión. Se ha hecho el cómputo de que las apelaciones al crédito en 1932 han sumado novecientos cincuenta millones, sin contar los préstamos del Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Ahorro a los municipios.

He aquí como se ha distribuido esta cifra:

Al Estado ..... 549'5 millones
Al Municipio ..... 118'2 » »
A la industria ... 282'4 » »

Esto es, que las empresas privadas de producción y de comercio, únicas creadoras de la riqueza nacional, únicas que neutralizan lo que consume la Administración pública, han recibido para su desenvolvimiento y para implantación de nuevas explotaciones, menos de la tercera parte de la cifra que han obtenido el Estado y los Municipios. Podría así establecerse el absurdo coeficiente de que un capital cifrado en un 31 o 32 por 100, haya de pagar los intereses y la amortización de otro capital representado por el 68 o 69 por 100.

Aparte este problema nacional, debe considerarse como si se tratara de un voto público, de un verdadero plebiscito, la estimación del crédito local representado por las cotizaciones en Bolsa de las cédulas del Crédito Local y de los títulos de deudas emitidas directamente por diversos ayuntamientos. Quiero creer que el último lanzamiento de Cédulas hecho por el Banco de Crédito Local, ha sido un éxito como el que suponen los sueltos oficiosos publicados, pero es indudable, que a cada nueva operación este instituto pleno de solvencia y garantías, tiene que agregar un incentivo nuevo a sus títulos. En la anterior emisión fué la liberación de impuestos; en la reciente, la creación de premios. ¿A qué arbitrio será necesario apelar para la próxima? En octubre de 1928 se logró emitir las cédulas interprovinciales 5 por 100 a 96 pesetas. Cinco meses después, una nueva emisión hubo de lanzarse a 92'50. A los siete meses otra apelación al crédito para este mismo valor vé reducida su valoración a 89'50. Adviértase que esta expresión de la estimación pública de este valor pertenece al año 1929, y que esta declinación no corresponde al equilibrio que guardan los demás signos de crédito público. Y, ahora, en el mismo año pasado, estas cédulas han caído de 74'50 en que llegaron a cotizarse en enero a 69'25 en diciembre. Así, entre octubre de 1928 y diciembre de 1932, el suscritor de aquella fecha ha perdido 16'75 pesetas en cada cien to suscritas, defiende el valor de sus títulos con una constante propaganda. Así, no es una crisis o una insuficiencia de este organismo lo que inspira recelos al ahorro, sino el crédito y la capacidad financiera de los municipios y diputaciones provinciales de toda España. Para la República no debiera haber problema económico más apremiante, ni siquiera el de la nivelación del propio presupuesto general del Estado.

Un empréstito-oro, pagado en vino

Continua en el misterio de una negociación diplomática, el árduo, grave, espinoso asunto de nuestra Compañía Telefónica. Desde que el gobierno recabando un voto de confianza de las Cortes Constituyentes, impidió que continuaran las discusiones sobre el monopolio otorgado a una sociedad de origen y naturaleza yanqui, aunque se llame nacional, solo ha salido a plaza del público comentario, una noticia publicada en la revista «El Economista», no recogida ni comentada por ningún otro periódico. Según esta información la Compañía Telefónica había propuesto al Gobierno someterse a todas las inspecciones que parecieran necesarias, aparte el acatamiento a la legislación social española, y pagar, además, un canon de treinta millones de pesetas anuales, a cambio de que se le entregaran el servicio telegráfico que hoy administra el Estado y que produce un déficit de bastantes millones. Esta unificación de las comunicaciones, extendiendo el actual monopolio, es todo lo contrario de lo que pedían los enemigos de la concesión hecha por la Dictadura, cuya rescisión se solicitaba, por lo que no parece viable la proposición supuesta en la información de «El Economista».

He aquí, en cambio, otra propuesta de la que todavía no se ha hablado. Diga lo que quiera el texto de la concesión, reputada ilícita, respecto al reintegro en oro del capital declarado invertido en sus instalaciones por la Compañía, llegado el caso de una rescisión, la verdad es que este capital, es en su casi totalidad español, puesto que en España ha hecho sus emisiones la Compañía que se llama nacional, aunque no reniege de ser filial de la Compañía yanqui, que aspira a monopolizar las comunicaciones telefónicas del mundo entero.

Se trata, no de rescindir la concesión que hizo la Dictadura y de llegar a una guerra económica con los Estados Unidos, sino precisamente, de todo lo contrario: de nacionalizar lo que queda extranjero en la Telefónica española, reintegrando en oro, lo que vino en oro a España y dando al capital-gestión, que también vino de los Estados Unidos, su natural provecho y legítima ganancia.

Había una dificultad: la de que España carece de oro disponible. El experimento hecho por la Dictadura en su postrero año, cuando situando oro-material en Londres y Nueva York, intervino en el mercado de cambios y el que ha hecho la República enviando oro material a los sótanos del Banco de Francia en Mont de Marsan, ha demostrado suficientemente que en tales exportaciones se pierde el oro y no se gana crédito. Así, pues, el oro que hay en los sótanos madrileños del Banco de España, es como si no existiera para estas combinaciones crediticias. Y pagar con billetes del Banco de España, cuando un dólar se estima en más de doce pesetas, sería provocar una mayor depreciación de la peseta. España, en cambio, posee oro líquido, que si hoy no es moneda cotizable públicamente en los Estados Unidos, será moneda que a partir de marzo, probablemente, se cotizará en tales cantidades, que amenazará producir un nuevo desnivel en su balanza de comercio y en su balanza de pagos.

España puede pagar en vino. Precisamente, solo este concierto aseguraría a los Estados Unidos de que la abrogación de la Ley Seca, no había de determinar una salida de oro acuñado. Y así, los banqueros y los políticos que preparan la organización de un gigantesco monopolio para acaparar el abastecimiento de bebidas espirituosas han planeado la siguiente propuesta que ha de hacerse al gobierno español.

1.º—Valoración de los derechos yanquis existentes en la Compañía Telefónica española.

2.º—Pago de estos derechos en dólares, mediante la emisión de un empréstito-oro en los Estados Unidos.

3.º—Cesión de este crédito contra España al consorcio bancario monopolizador de bebidas.

4.º—Canje de los cupones de intereses y amortizaciones de este empréstito por vinos y destilados españoles, con el control respecto a calidades y precios, del Gobierno español.

La iniciativa de esta operación hecha sin desplazamiento de numerario parece proceder de la Liga de la Industria frutera de California que se cree preparada para abastecer a los bebedores yanquis con la producción vinícola de sus campos, completada con las plantaciones hechas en los Estados de Nueva York, Michigan, Ohí, Alabama e Illinois. El monopolio productor se completaría con los agricultores recolectores de lúpulo, base de la fabricación de cerveza, así como con la actual organización de boetleggers o importadores contrabandistas del período seco, que es poderosísima.

En la actualidad, según confesión hecha en un reciente estudio por los técnicos de la Secretaría de Agricultura, J. R. Maguess y Elmer Snyder, la producción de uva venífera de California excede la cifra de dos millones de toneladas, que hoy se dedica a la preparación de pasas y al consumo de mesa, pero que fácilmente se utiliza ría para la preparación de bebidas. La dificultad única estriba en que las mejores variedades españolas, llevadas de Alicante, Cariñena, Mataró, Jeréz, Málaga, como otras importadas de otros países, conservan el vigor aparente de la planta y dan, cultivadas con los perfectos métodos yanquis, racimos hermosísimos, pero el mosto tiene escasa fuerza alcohólica, débil color, grisáceo y poco atrayente, y ningún aroma. Le acontece lo mismo a cuanto se cultiva en el prodigioso jardín de California, extenso casi como el territorio de España entera.

Antes de que se promulgara la ley seca, los Estados Unidos no producían un galón de vino. Hoy, la Liga de la Industria Frutera de California ha pedido ya al gobierno que a la abrogación de la enmienda Volstend siga la declaración del monopolio a su favor y el embargo de todos los productos extranjeros que puedan utilizarse para la fabricación de vinos y cervezas. La industria vinícola yanquí se organizaría a base del «compage» con mostos españoles. Sería la única proveedora del color, de la fuerza y del aroma que les falta a los caldos californianos. La Liga llegaría a instalarse en España; a comprar en España viñedos y lagares, bodegas y destilerías, como ha comprado ingenios y fábricas de tabaco en Cuba, con tanta mayor facilidad cuanto que el arreglo del espinoso asunto de la Telefónica situaría en España un crédito yanquí en dólares oro, de cuantía insospechada.

Sobre esta solución, se han hecho ya estudios técnicos por economistas y delegados de la Liga de California, la banca de Nueva York y el departamento de Hacienda de Washington. ¿Se ha llegado a un acuerdo concreto y firme? ¿Se han hecho ya sondeos y exploraciones cerca de banqueros y políticos españoles que tuvieron o tienen contactos con la Telefónica? ¿Se ha informado al Gobierno español de estas posibilidades de acuerdo? Lo único que puede asegurarse es que la crisis económica que sufren los Estados Unidos ha desplazado completamente el problema de beber o no beber. Fué un problema moral, pedagógico, religioso y social. Hoy es, pura y simplemente un problema de tributación, de producción, de trabajo, de equilibrio aduanero y de nivel de pagos. Y en estas circunstancias parece ofrecerse propicia la solución de un acuerdo con España.

La jornada de cuarenta horas

A la hora misma en que se reune en Ginebra, la Oficina Internacional del Trabajo para discutir el proyecto de reducir a cuarenta horas la jornada semanal, que la Convención de Washington había fijado en cuarenta y ocho, aceptando e imponiendo al mundo el principio marxista de los tres ocho —ochos horas de trabajo, ocho de recreo y ocho de sueño—, se alza en Francia ante el Gobierno radical socialista, que vive precariamente en la cámara del apoyo de los votos socialistas, una airada protesta suscrita por más de tres mil organizaciones de productores, industriales, comerciantes y agricultores.

Estas Cámaras sindicales y gremios profesionales, hacen constar, en nombre de su experiencia y su tecnicidad, que la reforma que se proyecta no reduciría el número de obreros en paro forzoso, ni aumentaría el poder de compra de los asalariados ni atenuaría la crisis económica. «Se está engañando a los obreros,—se dice en el mensaje dirigido al Gobierno—, haciéndoles creer que trabajando menos tiempo cada uno, habrá trabajo para más obreros, o, inversamente, que con menor esfuerzo y más tiempo disponible para el recreo podrán ganar el mismo dinero que ganan hoy...»

¡Engañando a los obreros...! ¿Por qué? Por obstinación en una política doctrinaria, que está evidentemente fracasada, puesto que la limitación de la jornada semanal a cuarenta y ocho horas, que se consagró en Washington como suprema consolidación del período del bienestar y abundancia que siguiera a la guerra, no ha conseguido evitar la crisis económica; antes al contrario, parece haberla precipitado y agravado. Y, acaso se engañe a los obreros por causa más abominable que aquella pertinacia doctrinaria. La jornada de cuarenta y ocho horas; pactada diplomáticamente e impuesta oficialmente, fué el arbitrio con que los Estados Unidos lograron que se encareciera el coste de la producción en los demás países. Y, ahora, se intenta nuevamente, con la semana da cuarenta horas, que las mercancías aumenten de precio en los centros productores de Europa. Porque, en suma, esta será la consecuencia inmediata del acuerdo que se quiere arrancar a la Oficina Internacional del Trabajo. Y véase, como ya en previsión de este fracaso, que no advertirá por los mismos obreros, apenas se convierta en convenio internacional la jornada legal de cuarenta horas, se inicia en los Estados Unidos la demanda y propaganda de la semana de las treinta horas, porque la de cuarenta no es suficiente para que el reparto del trabajo existente alcance a los once millones de obreros en paro forzoso que hay en Norteamérica.

No hay ya un solo técnico, un solo economista en todo el mundo, —tecnócratas, comienzan a llamarles despectivamente en los Estados Unidos—, que no confiese que la nueva reducción de la jornada, cuando hay países, Rusia comunista entre ellos, que no han aceptado aun la jornada, de ocho horas de Washington, producirá inevitablemente, fatalmente, inexorablemente un ciclo de desastre y de ruina, en que se encadenarán los siguientes hechos: «Aumento de precio del coste de la producción; encarecimiento del valor de todas las mercancías; disminución de la capacidad de compra de los obreros que seguirán ganando los mismos jornales; bajas en las ventas hechas por industriales y comerciantes y aplicación a las mercancías vendidas de mayor porcentaje de beneficios, produciéndose así nuevo encarecimiento; disminución efectiva del valor del dinero; necesidad de todos, desde el obrero al rentista, de obtener mayores sumas, y, apelando todos al Estado-Providencia, necesidad en el Estado de aumentar sus presupuestos y sus tributos...»

Al llegar aquí, el ciclo inexorable no se detiene, sino por la imposibilidad de que la Humanidad siga soportando el período de estrechez, de miseria, de angustia, de lucha desesperada a que se la somete. Y quedará a las sociedades dos soluciones que elegir: la dictadura económica o la anarquía económica. En los Estados Unidos, aun sin haber llegado al punto extremo del ciclo en que son tolerables el máximo encarecimiento de las mercancías y la máxima disminución de consumo, se pide ya, con general asentimiento, la proclamación de un fascismo económico, la atribución al Presidente recién elegido de una dictadura de la producción, del tráfico, del trabajo y del consumo. No puede llegar a mayor degradación una sociedad civilizada. Se concibe a los humanos adorando el Becerro de oro del símbolo mosáico; no se comprende que puedan rendirse esclavizados ante las vacas flacas que salen del Nilo, al río todo fecundidad, en el ensueño faraónico...

Frente al convencimiento general expresado en el mensaje al gobierno francés, no se alza en defensa de la jornada de las cuarenta horas, más que la pertinacia doctrinaria del partido socialista. Su jefe, León Blum, ha emprendido una ardorosa defensa de la teoría inflacionista, «Para restablecer el equilibrio de la producción y del consumo,—dice—es preciso, no disminuir los gastos de producción, sino elevar el poder de compra de los consumidores». La doctrina es tan deleznable, que aun sin saber jota de ciencia económica, por sola revelación de sentido común, cada cual advierte que el «poder de compra», la «capacidad de adquisición», solo aumenta para el consumidor cuando las mercancías bajan de precio o cuando dispone de mayores cantidades de dinero.

Y he aquí una nueva inconsistencia de esta doctrina. El acuerdo de Ginebra, reduciendo la jornada del trabajador, alcanza solamente a una tercera parte de los consumidores, en los países intensamente industrializados; en España, apenas a una quinta parte.

Vive Canarias de su exportación de plátanos y tomates; Valencia de su exportación de naranjas y arroz; Almería de sus uvas; Cádiz de sus vinos; tantas otras regiones españolas de sus ventas al extranjero de aceites, vnos, ecte; esto es, que en España la casi totalidad de la vida económica procede de un factor, cuya regulación no está a merced de la Oficina Internacional de Ginebra. Este factor es la cosecha agrícola. Un precio de trabajo inexorable repartido entre una muchedumbre forzosa, podrá ser soportado en los años en que la tierra, el sol y las nubes se hayan mostrado pródigos de sus dones, más el mercado consumidor de estos productos está fuera del territorio nacional. La doctrina inflacionista se convierte aquí en ridícula utopía. ¿Cómo lograremos los españoles intensificar la capacidad de compra para nuestras mercaderías encarecidas por una cosecha deficiente y un sobreprecio de trabajo forzoso, en los consumidores ingleses, franceses, alemanes, etcétera?... ¿Y cuando los tomates, las naranjas, los plátanos, el arroz, el vino, el aceite se rechacen por otros en los mercados donde hoy se convierten en dinero, ¿qué hará España con millones de toneladas de mercancías que exceden enormemente a sus posibilidades de consumo...? ¿qué hará el cultivador del platanal, el viñedo y el olivar? ¿qué hará el hortelano de Canarias de Murcia, de Valencia, de Cataluña con su recreo de ocho horas suplementarias cada semana? Será tal la angustia a que se condenará al pueblo, que bastará el grito de un osado para arrastrar a las muchedumbres a someterse a cualquier tiranía que le prometa asegurarle el pan de cada día, aun que sea en esclavitud y en oprobio, en régimen de trabajo forzoso, de comunismo gregario y de patronaje tiranizador.

Así, frente a la locura de los doctrinarios de Ginebra, frente a la pasividad con que la clase media que será la víctima inmediata del estrago que producirá la utopía triunfante, frente al consentimiento de partidos políticos que se dejan arrastrar por la maniobra comunista de Rusia o la maniobra nacionalista de Norte América, se alza la profecía voceada estos días por Mussolini, de que en breve plazo, toda Europa se habrá rendido al fascismo y habrá esclavizado el bien común hasta el recuerdo remoto de los derechos y las libertades individuales... Y entonces no habrá jornada de cuarenta horas ni de cuarenta y ocho horas, ni otras leyes sociales, sino que las necesidades y posibilidades de los mercados en libre juego, impondrán a todos las horas de su trabajo y el dinero de su ganancia.

Dionisio Pérez

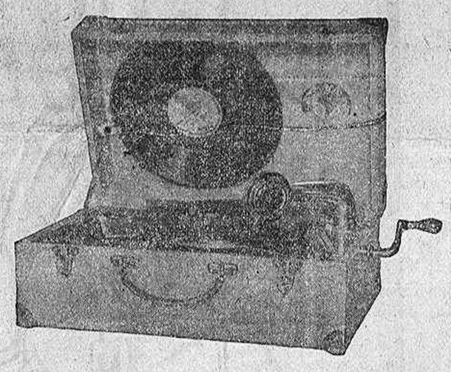

Gramófonos y Discos

SANCHEZ DE LA HIGUERA

Avenida de la República, 22 A.-ALMERIA

CONDICIONES DE VENTA

Con 8 discos de 25 centímetros a elegir, caja con 200 agujas y cepillo	Al contado	6 MESES			12 MESES			18 MESES		
		Cuota entrada	Cuota mensual	TOTAL	Cuota entrada	Cuota mensual	TOTAL	Cuota entrada	Cuota mensual	TOTAL
Aparato maleta Gramo extra número 1	215	50	30	230	25	20	265	20	15	290
» » » » » 2	275	60	40	300	32	24	320	26	18	350
» » » » » 3	325	68	47	350	51	27	375	40	20	400
» Medio mueble —	350	75	50	375	64	28	400	47	21	425

Casa Arriola

MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) **número 10**

TALLERES:

Rambla de Belén, números 73 y 79

ALMERIA

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

LINEA MELILLA Y ORAN

Servida por la magnífica motonave

«J. J. SISTER»

Salidas:

Para **Melilla**

Miércoles y Domingos.

Para **Orán**

Domingos.

Llegadas:

De **Melilla**

Martes y Viernes.

De **Orán**

Viernes.

Importante: Para las salidas en domingo, deben obtenerse los billetes los sábados.

Servicios de pasaje y carga para todos los puertos

Agentes-delegados:

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Ave. de la República, 69

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Cavalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

Canarios flauta

Selfert-Wolf, alemanes legítimos de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer. Consejo de Ciento, 26. Barcelona

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes.